

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17799** *PREVENCIÓN MONFORTE, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 57/2011, ejecución número 217/2011, a instancia de don José Luis Sanz González, contra el ejecutado Prevención Monforte, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado en fecha veintiuno de mayo de dos mil doce, resolución declarando a la parte ejecutada "Prevención Monforte, Sociedad Limitada", con CIF número B83585315, en situación de insolvencia total por importe de 40914,44 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120037652-1